DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE SERVICIO	O.S. N° 52

Nivel de Entidad:	23 - ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS	Fecha de Emisión:	27 DIC 2023
Entidad:	11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1313 UOC - DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		
ID del Llamado:	421.772	Tipo de Procedimiento:	CONCURSO DE OFERTA
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS			
Proveedor:	MECANICAR S.A.	RUC:	80055807-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		MITSUBISHI L200 - BEC 010						
	453	MITSUBISHI L200, año 2009 servicio de mantenimiento y repracion de motor cambio de aceite de motor	UNIDAD			1	265.250	265.250
	454	Cambio de aceite de caja	UNIDAD			1	250.000	250.000
	455	Cambio de aceite de caja de 4x4 (reductora)	UNIDAD			1	225.000	225.000
	456	Cambio de aceite de diferencial	UNIDAD			1	220.000	220.000
	457	Cambio de filtro de aceite	UNIDAD			1	160.000	160.000
	458	Cambio de filtro de aire	UNIDAD			1	160.000	160.000
	459	Cambio de filtro de combustible	UNIDAD			1	160.000	160.000
	460	Reposicion de refrigerante	UNIDAD			1	85.000	85.000
	513	Soporte motor	UNIDAD			2	648.750	1.297.500
	514	Junta tapa balancin	UNIDAD			1	160.000	160.000
	553	Muñequin de direccion	UNIDAD			4	339.375	1.357.500
	554	Brazo Zeta Direccion	UNIDAD			1	544.375	544.375
	555	Brazo Pitman de Direccion	UNIDAD			1	440.875	440.875
	566	Alineacion y Balanceo de Ruedas	UNIDAD			1	183.750	183.750
	576	Cambio de Rotula	UNIDAD			4	380.000	1.520.000
	590	Foco de un filamiento	UNIDAD			2	20.000	40.000
	624	Par soporte de caja	UNIDAD			1	1.215.000	1.215.000
	639	Centralizador cardan	UNIDAD			1	457.500	457.500
	640	Cruceta cardan	UNIDAD			3	560.625	560.625
	648	Reten de palier	UNIDAD			1	102.812	102.812
	649	Corona y piñon de diferencial	UNIDAD			1	3.108.750	3.108.750
	650	Calce del engranaje satelite	UNIDAD			1	325.625	325.625
	653	satelite y planetario de diferencial	UNIDAD			1	2.926.250	2.926.250
	658	Serv de mant y repar de sistema de Aire Acondicionado : Carga de gas refrigerante 134 Ecologico	UNIDAD			1	350.000	350.000
	659	Filtro para sistema de A/A	UNIDAD			1	255.000	255.000
	662	Caños para sistema de A/A	UNIDAD			1	808.125	808.125
	666	Aceite de comprersor	UNIDAD			1	85.000	85.000
							Total:	18.385.188

SON GUARANIES DIECIEOCHO MIILONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIOS	Desde: **La firma del Contrato**	Hasta: 12 (doce) meses

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Será de 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Transporte de Vehiculos.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**No**	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Direccion General de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del valor total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	2	244	30	1	99	18.385.188
						Total:			18.385.188

CYNTHIA BENÍTEZ
Mecanicar S.A.

FIRMA PROVEEDOR

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Luis Fernando González O.
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, sin excepciones.